Un diputado del Parlamento Europeo considera que el caso de los Kokorev debe ser trasladado a Madrid

Catalunya | 04/10/2017

Se habló sobre un caso sin precedentes, el del ciudadano español Kokorev, su esposa e hijo, que pasaron dos años en la cárcel de Las Palmas sin cargos y sin pruebas de su culpabilidad

El 28 de septiembre tuvo lugar, en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas, una mesa redonda sobre la justicia y el estado de derecho en la UE, en la que se habló del caso de Vladimir Kokorev. El evento fue organizado por el miembro del grupo PPE del Parlamento Europeo, Fulvio Martusciello, y por el Presidente de la Delegación para las relaciones entre la UE e Israel.

Se habló sobre un caso sin precedentes, el del ciudadano español Kokorev, su esposa e hijo, que pasaron dos años en la cárcel de Las Palmas sin cargos y sin pruebas de su culpabilidad. Los abogados de los Kokorev consideran que las acciones de la jueza del Juzgado de Instrucción nº 5 de Las Palmas, Ana Isabel de Vega Serrano, que durante dos años mantenía a la familia en prisión, resultan sospechosas.

En las conclusiones de la mesa redonda, el diputado habló sobre las violaciones de los derechos humanos que tuvieron lugar en un país de la UE, por lo que considera el caso de los Kokorev de especial importancia y envía el texto del documento a los principales órganos judiciales de España, incluyendo el Consejo General del Poder Judicial, el Fiscal General del Estado, el Presidente de la Audiencia Nacional, el Defensor del Pueblo y el Presidente de la Audiencia Provincial de Las Palmas. Además, Martusciello recomendó trasladar el caso de los Kokorev de Las Palmas a Madrid, de lo contrario sería difícil hablar de una investigación objetiva.

Autor: Redacción